



Soca, 14 de febrero de 2019.-

## CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

## ACTA No.4

## Resolución No 29/ 2019

VISTO: que es necesario realizar la mensajería del Municipio a la Ciudad de Canelones; el día martes 19 de febrero del corriente, para ello se proporciona combustible.

RESULTANDO: que este gasto esta previsto en el proyecto No. 5 "Equipamiento de locales Municipales".

CONSIDERANDO: que se trato en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO. A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

## EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA R E S U E L V E:

- Aprobar la compra de combustible por \$700=, a Rimizok, RUT 216665560019 el que se suministrará en el vehículo Mat. AAC 9547, para mensajeria; a pagarse con fondo FIGM.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorporese al registro de Resoluciones .

3.- Cumplido, comuniquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.

Roberto Rodriguez Alcalde sabel Cabana Concejal Sasche Esquivel Concejal

Guillermo Gutiérrez Conceial Luis Acosta.

Condejal.